



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	125	2019
------------	-----	------

Sesión 26 /2019 ORDINARIA

San Bautista, 10 de octubre de 2019

VISTO: Que es de orden realizar homenajes por los 130 años del Proceso fundacional de la localidad CASTELLANOS

RESULTANDO:

- 1) Que es competencia del Municipio resaltar fechas conmemorativas de la jurisdicción y plasmar recordatorios para que perduren en el tiempo.

ATENTO a lo precedentemente expuesto, y a la normativa vigente

EL MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS REUNIDOS EN SESION ORDINARIA

RESUELVE:

- 1.- **AUTORIZAR** el gasto de \$6.000 (pesos uruguayos seis mil) para 1 pabellón y 1 bandera con el logo enmarcado en el proceso Fundacional de Castellanos
- 2.- **AUTORIZAR:** al Sr. Alcalde a realizar el pago de \$6.000.- a la Empresa FAMET LTDA. Rut 210697820017.
- 3.- **COMUNICAR:** a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación .
- 4.- Incorporarse al Registro de Resoluciones del Municipio .

Aprobado en C1

ROQUE PEREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

WALTER PASSENERO

FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA

CLISERINA NUNEZ PRIETO
CONCEJAL